



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del TRLRHL, queda aprobado definitivamente el Presupuesto del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra para el ejercicio 2025, al haber transcurrido el plazo de quince días hábiles previsto sin que se hayan formulado reclamaciones o alegaciones contra el mismo, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 13 de enero de 2025 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 8 de fecha 14 de enero de 2025.

En consecuencia, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 169.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se procede a la inserción del citado presupuesto resumido por capítulos de ingresos y gastos, junto con la plantilla de personal:

Resumen por Capítulos del Presupuesto General para 2025

ESTADO DE INGRESOS

		2025
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.822.251,00 €
	A.1) Operaciones corrientes	5.439.314,00 €
1	Impuestos directos	2.000.800,00 €
2	Impuestos indirectos	125.919,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.341.350,00 €
4	Transferencias corrientes	1.927.545,00 €
5	Ingresos patrimoniales	43.700,00 €
	A.2) Operaciones de capital	382.937,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	- €
7	Transferencias de capital	382.937,00 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	14.000,00 €
8	Activos financieros	14.000,00 €
9	Pasivos financieros	- €
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	5.836.251,00 €

ESTADO DE GASTOS

		2025
CAP	DENOMINACIÓN	TOTALES
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.822.251,00 €
	A.1) Operaciones corrientes	5.318.914,00 €
1	Gastos de Personal	2.654.499,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.653.915,00 €
3	Gastos financieros	2.500,00 €
4	Transferencias corrientes	8.000,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	- €
	A.2) Operaciones de capital	503.337,00 €
6	Inversiones reales	503.337,00 €
7	Transferencias de capital	- €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	14.000,00 €
8	Activos financieros	14.000,00 €
9	Pasivos financieros	- €
	TOTAL PRESUPUESTO	5.836.251,00 €



**PLANTILLA PRESUPUESTARIA DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORALES DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA 2025:**

A) PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	NIVEL CONSOLIDADO	SITUACIÓN
Secretaría- Intervención	1	A-1/A-2	26	30	Cubierta
Adjunto a Secretaría-Intervención	1	A-1	26		Vacante
Técnico en Administración General	1	A-2	26		Cubierta
Técnico superior de Urbanismo	1	A1	22		Vacante
Gestor Administrativo	5	C-1	22		3 Cubiertas 1 Vacante (promoción interna) 1 vacante turno libre
Oficial Jefe Policía Local	1	C-1	22		Cubierta
Oficial de Policía Local	1	C-1	22		Cubierta
Policía Local	7	C-1	20		6 Cubiertas 1 vacante
Auxiliar Administrativo	1	C-2	16	18	Cubierta
Auxiliar Administrativo	2	C-2	16		Cubiertas

B) PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	SITUACIÓN
Oficial 1ª de obras y vías, limpieza y cementerio	1	Cubierta
Operario Parques y jardines	1	Cubierta
Oficial 2ª Oficios Múltiples	1	Cubierta
Operarios Limpieza	9	Cubiertas
Trabajadora social	1	Cubierta
Educadora Social	1	Vacante
Auxiliar S.A.D	3	Cubiertas
Conserje/Ordenanza	3	Cubiertas
Coordinadora Escuela Educación Infantil	1	Cubierta
Técnico Jardín de Infancia	3	Cubiertas
Bibliotecario/archivero	1	Cubierta
Informador juvenil	1	Cubierta
Auxiliar administrativo	1	Cubierta

RESUMEN	OBSERVACIONES
Funcionarios: 21	16 ocupadas 4 vacantes 1 promoción interna
Laborales: 27	26 ocupadas 1 vacante
Eventuales: 0	
TOTAL PLANTILLA:	48

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Numancia de la Sagra, 5 de febrero de 2025.- El Alcalde, Juan Carlos Sánchez Trujillo.

Nº.I.-622